

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

FECHA: **14/05/2026** HORA INICIO: **09:00 am** HORA FIN: **09:30 am**

MODALIDAD: Presencial ☐ Virtual ☒ Mixta ☐

LUGAR: No aplica Plataforma Microsoft Teams

ASUNTO: Seguimiento del Indicador 3.1.2 – Política Pública de Servicios Públicos

ENTIDAD RESPONSABLE: Secretaría Distrital de Hábitat

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Dirección de Apoyo a la Construcción - Dirección de Servicios Públicos

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaría Distrital de Hábitat (Dirección de Apoyo a la Construcción - Dirección de Servicios Públicos)

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:
1. Saludo
2. Objetivo de la reunión
3. Desarrollo de la reunión
4. Seguimiento a Comunicaciones Oficiales
5. Compromisos y Próximas Actividades
6. Conclusiones
1. Saludo
La reunión inició con el saludo de los asistentes por parte de la Dirección de Apoyo a la Construcción, quien agradeció la participación de los equipos presentes y contextualizó el objetivo de la mesa de trabajo. Asimismo, indicó la importancia de conocer el estado actual de las actividades desarrolladas por la Dirección de Servicios Públicos y avanzar en la coordinación de las acciones pendientes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

2. Objetivo de la reunión

La mesa de trabajo tuvo como propósito realizar seguimiento a los compromisos definidos durante el mes de abril relacionados con el indicador objeto de control y revisión, así como verificar el estado de avance de las gestiones adelantadas con la empresa Vanti y las acciones de articulación desarrolladas por la Dirección de Servicios Públicos.

Asimismo, la reunión permitió revisar el estado de las comunicaciones oficiales enviadas, la programación de reuniones técnicas y los requerimientos asociados a la creación de usuarios y consolidación de información en el repositorio documental.

3. Desarrollo de la reunión

La sesión inició con el saludo de los asistentes por parte de la Dirección de Apoyo a la Construcción, quien contextualizó el motivo de la convocatoria, señalando que la reunión se desarrollaba en atención a los compromisos establecidos durante la jornada de seguimiento realizada en el mes de abril. En ese sentido, indicó la necesidad de conocer los avances del proceso adelantado con Vanti y solicitó al equipo de la Dirección de Servicios Públicos informar el estado actual de las gestiones.

Posteriormente, de la Dirección de Servicios Públicos Juan David Pulido Reyes informó que ya se cuenta con respuesta por parte de Vanti y que actualmente se encuentran adelantando el proceso de coordinación de fechas para el desarrollo de la reunión técnica con dicha entidad. Asimismo, indicó que la información remitida previamente permitió avanzar en la programación de la jornada, quedando pendiente únicamente la confirmación definitiva por parte de la empresa.

Frente a lo anterior, el Director de Apoyo a la Construcción intervino manifestando que, según la información disponible, la reunión con Vanti ya se encontraba confirmada para el viernes 15 de mayo, aspecto que fue validado durante la sesión por los asistentes.

De igual manera, se indicó que uno de los requerimientos realizados por Vanti correspondía a la creación de usuarios de acceso, situación frente a la cual el Director de Apoyo a la Construcción manifestó que realizaría el respectivo seguimiento para verificar que dichos accesos hubiesen sido generados correctamente, informando posteriormente los resultados en la siguiente mesa de trabajo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HABITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

4. Seguimiento a Comunicaciones Oficiales

Durante la reunión se revisó el estado de las comunicaciones remitidas a las diferentes entidades de servicios públicos. En este punto, la Dirección de Apoyo a la Construcción consultó específicamente sobre las comunicaciones dirigidas a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado.

Inicialmente, el Director de Apoyo a la Construcción explicó que el envío dependía de la respuesta de la entidad; sin embargo, posteriormente aclaró que la comunicación sí había sido tramitada a través del equipo de Servicios Públicos.

Sobre este aspecto, de la Dirección de Servicios Públicos Santiago José Vargas Triviño precisó que las primeras solicitudes habían sido remitidas mediante correo electrónico; no obstante, la entidad solicitó formalizar el requerimiento mediante comunicación oficial, razón por la cual dicha comunicación fue elaborada y enviada formalmente.

Asimismo, informó que la comunicación oficial ya había sido compartida con la Dirección de Servicios Públicos Juan David Pulido Reyes para su respectiva cargue en el repositorio documental, señalando además que la respuesta de la entidad se espera para la siguiente semana.

la Dirección de Apoyo a la Construcción solicitó que la comunicación fuera socializada con todo el equipo y dejada formalmente en el repositorio, con el fin de garantizar trazabilidad, consulta y conocimiento general por parte de los participantes del proceso.

5. Compromisos y Próximas Actividades

- Durante la sesión se definieron los siguientes compromisos:
- Realizar seguimiento a la reunión programada con Vanti prevista para el 15 de mayo de 2026.
- Verificar la correcta creación de usuarios solicitados por la empresa Vanti para el desarrollo de las actividades técnicas.
- Socializar con el equipo las comunicaciones oficiales remitidas a las entidades de servicios públicos.
- Incorporar la documentación y comunicaciones respectivas en el repositorio oficial del proyecto.
- Programar una nueva mesa de seguimiento posterior a la reunión con Vanti, con el fin de revisar avances, resultados y nuevas tareas derivadas del encuentro técnico.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

6. Conclusiones

La reunión permitió consolidar el estado actual de las gestiones adelantadas con Vanti y las empresas de servicios públicos, evidenciando avances en la programación de reuniones técnicas, formalización de comunicaciones y organización documental del proceso.

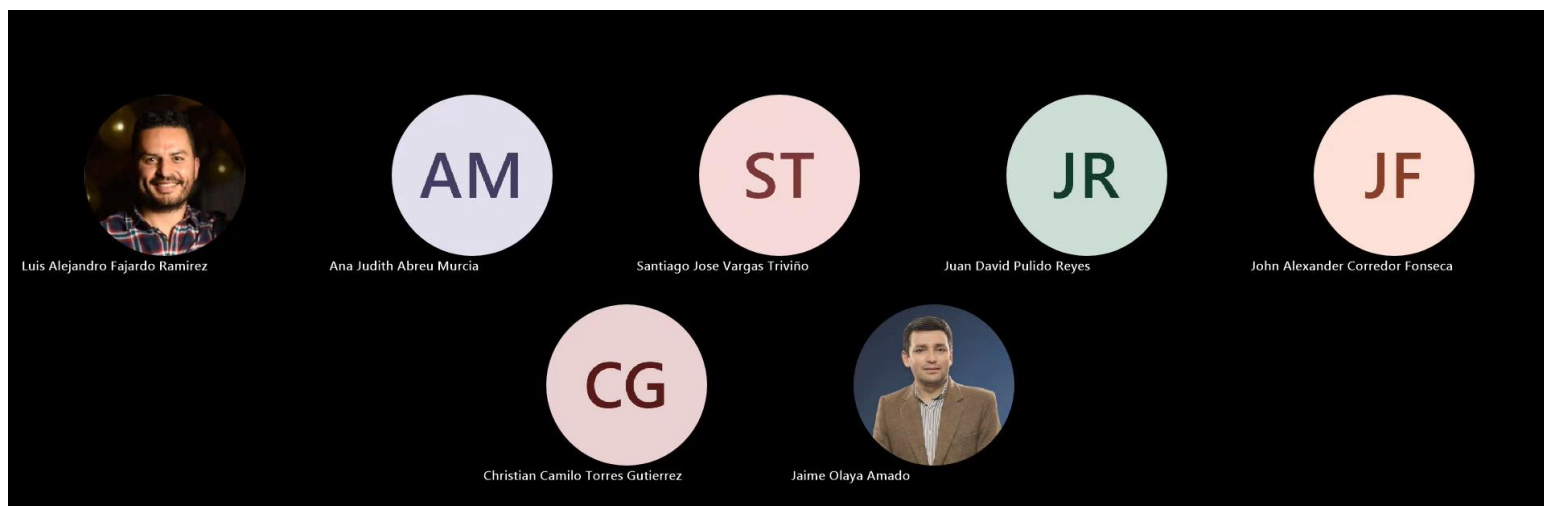
Asimismo, se destacó la importancia de mantener seguimiento permanente a los compromisos adquiridos, especialmente en relación con la articulación interinstitucional y la trazabilidad de las actuaciones administrativas y técnicas adelantadas.

Finalmente, los participantes resaltaron la utilidad de este tipo de reuniones cortas y enfocadas, las cuales han permitido avanzar de manera organizada en el cumplimiento de las tareas y en la coordinación entre los equipos involucrados.

La reunión finaliza dejando constancia de la conformidad de los participantes frente a los compromisos y decisiones adoptadas.

09:30 a.m.

ASISTENTES:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.
2. Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.
3. Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.
4. En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.